

TARTAGAL, 08 de NOVIEMBRE de 2.016.-

RESOLUCION Nº 524-SRT-2.016.

EXPTE. Nº 20.046/16.

VISTO:

El presente Expediente y los comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos de pasajes en ómnibus tramo Tartagal-Salta-Tartagal, y boletos de transporte automotor urbano.

Que los pasajes y boletos mencionados fueron utilizados por alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que se trasladaron a la ciudad de Salta para participar en la "JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: LA FAMILIA UN PILAR FUNDAMENTAL PARA UAN SOCIEDAD CON SALUD", realizadas los días 15 y de octubre de 2.015.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, en fecha 13 de octubre de 2.015, aprueba otorgar ayuda económica por la suma de Pesos: Nueve mil setecientos sesenta (\$ 9.760,00).

Que el Sr. Gustavo Fabián Chuve, el 27 de octubre de 2.016 completó la presentación de la documentación solicitada como comprobantes de gastos por el viaje realizado y procedió a la devolución de la suma de Pesos: Setecientos dieciocho con quince centavos (\$ 718,15).

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

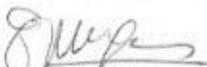
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: NUEVE MIL CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.041,85), ocasionados por el traslado de alumnos la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que se trasladaron a la ciudad de Salta para participar en la "JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: LA FAMILIA UN PILAR FUNDAMENTAL PARA UAN SOCIEDAD CON SALUD", realizadas los días 15 y de octubre de 2.015.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: NUEVE MIL CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.041,85), a la Partida: 3.7.1 PASAJES del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.